

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

EN TRES ENTIDADES, MIL 156 NO HAN REINCIDIDO

Programa Reinserta para jóvenes infractores ha resultado efectivo

JOSEFINA QUINTERO M.

El trabajo de apoyo para jóvenes en conflicto con el plan que ejecutan la subsecretarías del Sistema Penitenciario, en coordinación con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y la organización Reinserta, impactó en la vida de mil 156 adolescentes de la capital, el estado de México y Nuevo León.

Durante el informe de resultados y testimonios de dicho programa de reinserción social, que se realiza desde 2015, se informó que las acciones buscan prevenir el delito y ayudar a adolescentes en situación de riesgo a desarrollar habilidades mejorar su salud física, mental y establecer conexiones sociales para reducir la reincidencia delictiva.

De acuerdo con el reporte, con esta iniciativa se logró que ocho de cada 10 jóvenes atendidos incrementaran sus factores de protección y disminuyeran su conducta agresiva.

Asimismo, se destacó que en 2023 un 97 por ciento de los participantes no reincidieron y 9 de cada 10 mantuvieron un empleo tras seis meses de haber concluido su estancia en el programa.

Al dirigirse a los jóvenes, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, señaló que cree en ellos porque "ni el pasado ni las relaciones nos definen, lo que nos define es lo que queramos ser".

Cuatro años de trabajo

A su vez, la directora general de Reinserta y cofundadora de Reinserta, Saskia Niño de Rivera, expresó que destinar recursos, tiempo, además de importancia y corazón cada uno de los jóvenes será agente de cambio.

Con el respaldo de la Usaid y de la Universidad Northwestern, se creó y diseñó el modelo Reinserta, de reinclusión social para adolescentes y jóvenes, dirigido a personas entre 14 y 29 años que se encuentren o

hayan estado en conflicto con la ley por la comisión de delitos de alto impacto social.

Con estas actividades, de 2019 a 2023 se realizaron tres estudios: Niños y adolescentes mediante el reclutamiento del crimen organizado, Exposición a la violencia durante la niñez y adolescencia de personas privadas de libertad y Niños, niñas y adolescentes en contacto con el Sistema de Justicia Penal mexicano".

En el informe también estuvieron presentes Omar Reyes Colmenares, subsecretario del Sistema Penitenciario, y Armando Mata García, director general de Atención Especializada para Adolescentes de dicho esquema.



Urgen a cuidar redes sociales

MARISOL SÁNCHEZ de la Policía Cibernética

Las autoridades alertaron porque menores y adultos mayores son las poblaciones más vulnerables en internet

ENTREVISTA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los menores de edad y adultos mayores son más vulnerables a delitos, debido al desconocimiento de los riesgos de usar redes sociales o aplicaciones.

Marisol Sánchez, integrante de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que, al acudir a dar pláticas en las escuelas, se encuentran con que los estudiantes están inmersos en el uso de teléfonos móviles y muchas veces no saben cuáles son los cuidados mínimos.

“Nos damos cuenta que los menores de edad están con un celular, ya es prácticamente su equipo de día a día y, tristemente, los papás les dejan a la deriva este celular y no es que no sepan, a lo mejor es que ellos tienen que salir a trabajar (...) puede ser que eso es lo que ha generado que los menores estén más en las redes sociales”, refirió.

Agregó que debe haber supervisión de los padres y tener control de las cuentas, a fin de saber qué información publican o qué aplicaciones utilizan, por lo que pueden implementarse controles parentales.

Resaltó que en videojuegos o redes sociales pueden ser víctimas de ciber-

grooming, que es cuando un adulto usa el ciberespacio para enganchar a menores, a través de ganarse su confianza para luego amenazarlos o extorsionarlos.

La oficial explicó que, tras establecer la relación, comienzan a intimidarlos con alguna información que hayan obtenido a través de las conversaciones.

“Entonces, los menores, al sentirse responsables de algo que ellos no han cometido, empiezan a compartir alguna foto o alguna ubicación de ellos mismos y, hasta entonces, también compartir información confidencial de padres o tutores, donde podrían pasar alguna cuenta bancaria”, refirió.

Lamentó que en la mayoría de los casos no se leen los términos y condiciones de juegos y redes, ni la edad permitida para usarlo.

En tanto, los adultos mayores son susceptibles, porque muchas veces el perfil lo hace un hijo, un familiar o un conocido y desconocen los términos y condiciones de uso. Incluso, que compartir datos personales y fotografías los ponen en riesgo.

Esa información puede ser obtenida por ciberdelinquentes, incluso, por los mismos vecinos o familiares para cometer un delito, como extorsión o fraude, explicó.

Medidas

Las autoridades emitieron recomendaciones.

- No poner datos personales en redes sociales.
- No aceptar a desconocidos en las listas de amigos.
- Los padres deben evitar poner nombres, fotos y videos de menores.
- Configurar controles parentales que permiten monitorear las actividades en línea de las infancias y posibilitan bloquear y filtrar contenido.
- Hablar de los riesgos que hay en la web y establecer horarios, así como reglas.



Avanzan **#NiUnaMás** iniciativas en favor de las mujeres

En lo que va de 2024, en la Ciudad de México se han destrabado a nivel legislativo temas de relevancia para el bienestar de las capitalinas, entre ellos, la publicación de la 'Ley Malena'

POR KARINA VARGAS

La publicación de la "Ley Malena" en la Ciudad de México (CDMX) para castigar la violencia ácida se suma a otros anuncios positivos que han dado las autoridades capitalinas en favor de las mujeres que habitan en la ciudad, entre ellas, las reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar a ese sector su derecho a una menstruación digna.

El 20 de febrero de 2024, el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, presentó la publicación, en la *Gaceta Oficial de la CDMX*, del decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal para

el Distrito Federal, con el fin de tipificar el delito de violencia por ataques con ácido, sustancias químicas corrosivas, que causen daños a la integridad de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, personas transgénero, transsexuales y con discapacidad.

Durante la presentación se destacó que los daños causados por el tipo de violencia mencionado serán considerados un delito autónomo, sancionado con penas de ocho a 12 años de prisión, así como multas de 300 a 700 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente, y de 11 a 46 años de cárcel cuando las lesiones sean consideradas en grado de tentativa de feminicidio.

De acuerdo con la información difundida por el gobierno de la capital en un comunicado, bajo la "Ley Malena", la pena

por violencia ácida aumentará hasta en una mitad cuando sea cometida por razones de género, cause incapacidad, deformidad o pérdida de oído, vista o habla; cause alteración o daño en el aparato genital o en las funciones del ejercicio de la sexualidad; que previo al ataque que causó la lesión haya habido amenazas, acoso u otro tipo de violencia.

"Al igual que cada una de ustedes, para ser parte de esta sociedad civil, necesitaba la asignación de un nombre y mis padres me nombraron como María Elena Ríos Ortiz, pero un intento de feminicidio con ácido, avalado y amparado por el patriarcado, me rebautizó como 'la saxofonista mixteca quemada por ácido', en donde un integrante de la élite fascista intentó matarme", declaró la saxofonista María Elena Ríos, una de las principales impulsoras



de la "Ley Malena", durante la presentación encabezada por Batres.

Características de la ley

El dictamen por el que se publicó la Ley Malena procedió de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, que aprobó el documento el 8 de febrero de 2024 con 42 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Según lo difundido por el Legislativo capitalino, con la aprobación de este instrumento se establece que la Secretaría de Salud contará con un lapso no mayor a 90 días naturales a la entrada en vigor del decreto para que, en coordinación con las autoridades competentes y a efecto de llevar un registro oficial, remitan información y estadísticas sobre las personas atendidas en caso de violencia por ataques de ácido, sustancias químicas o corrosivas.

"Además, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con las secretarías de Seguridad Ciudadana; Inclusión y Bienestar Social; Salud, y la Fiscalía General de Justicia, el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia y las comisiones Ejecutiva de Atención a Víctimas y de Derechos Humanos, formularán una política pública de atención integral a víctimas", precisó el Congreso al dar a conocer la noticia hace dos semanas en su portal digital.

Cabe destacar que, a partir de esta decisión, la capital se convirtió en la tercera entidad federativa, luego de Puebla y Baja California, en aprobar reformas similares a sus normativas locales para nombrar y sancionar las agresiones con ácido.

La Fundación Carmen Sánchez, asociación civil dedicada a visibilizar, atender y exigir justicia por casos de violencia ácida, ha contabilizado que en las últimas dos décadas se registró a 28 víctimas de este delito, mismas que, en el 85 por ciento de los casos, fueron atacadas por un hombre. De ese porcentaje, cinco de los agresores eran parejas sentimentales de la víctima y 11 exparejas.

Derecho a una menstruación digna

Un día después de aprobar el dictamen por el que se publicó la "Ley Malena", el Congreso local avaló reformar el primer párrafo y las fracciones I, III y IV; adicionar una fracción V al artículo 50; y reformar la fracción XIII del artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX.

Lo anterior, con el objetivo de garantizar que las niñas y adolescentes de la ciudad accedan a una menstruación digna mediante una seguridad sanitaria y bienestar físico, acompañada de información objetiva, científica y laica sobre sus ciclos menstruales "que permita a las mujeres detectar condiciones no normales en su estado de salud y prevenir padecimientos graves", precisó el Legislativo en un comunicado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) establece que la menstruación digna supone que todas las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes tengan acceso gratuito a toallas sanitarias, tampones o copas menstruales, así como a consejería de las condiciones saludables para el periodo menstrual.

"La falta de acceso a los insumos de menstruación tiene efectos negativos en la vida de todas las usuarias, desde pobreza menstrual, violencia estructural y discriminación por estigma y prejuicios", detalla la CNDH.

LAS CIFRAS

28

víctimas de agresiones

con ácido ha registrado la Fundación Carmen Sánchez en México desde 2021, solo 22 han logrado sobrevivir y en el 96 por ciento de los casos no ha habido sentencia contra los agresores



A partir de la publicación de la ley que nombra y castiga la violencia ácida en la Ciudad de México, las instancias correspondientes deberán crear registros sobre la atención de víctimas de este delito y desarrollar políticas públicas para garantizar seguridad a las mujeres





Aumenta vigilancia por riña en Bellas Artes

REFORMA / STAFF

Tras una riña entre comerciantes registrada el domingo cerca del Palacio de Bellas Artes, en la Alcaldía Cuauhtémoc, se implementó un operativo para aumentar la presencia de policías.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que se incrementaron los recorridos de agentes auxiliares, además de que se encuentra seguridad privada y del orden federal.

De acuerdo con los policías, su presencia es para eludir a los vendedores ambulantes y evitar que se repita el conflicto.

“Desde el domingo aumentó la seguridad aquí, ahorita ya no dejan poner, escuché que se dieron instrucciones que no querían merengeros, boleros, churreros, fotógrafos”, indicó Dayana, vendedora ambulante de mazapanes.

“El lunes que yo vine a vender había sangre en el suelo (...) yo me voy temprano, ahora sí que yo vengo a vender, si me dejan trabajar, bien”.

La comerciante aseguró que, aunque los elementos se encuentran resguardando la zona e impidiendo que se coloquen puestos, la situación para los vendedores está tranquila.

“Sí es un riesgo, porque por unos pagan todos (...) a mí no me han retirado, yo ando con mi bolsita y todo, pero hay unos que traen todo el producto destapado y a ellos sí los retiran”, señaló.

“He visto cómo se pelean, cómo se agreden -policías y comerciantes- pero también hay modos de retirarlos, también es que ambas partes pongan de su parte”.



■ Policias detallaron que realizan recorridos para evitar otro conflicto.



■ Un operativo fue desplegado cerca de Bellas Artes, luego de una riña registrada el domingo en la zona.



Paseaba en vehículo con 2.5 millones de pesos; es detenido y llevado al MP



Comete infracción y le encuentran 2 mdp

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

El automovilista viajaba con el dinero, que no pudo acreditar su procedencia y es remitido ante MP

NOEL F. ALVARADO
Dos millones y medio de pesos fueron asegurados a un automovilista que viajaba con el dinero y al no poder acreditar la legal procedencia tuvo que ser remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Efectivos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron en la alcaldía Miguel Hidalgo, a un hombre que transportaba alrededor de dos millones 500 mil pesos, de los que no explicó su procedencia.

Los hechos sucedieron cuando los oficiales que realizaban labores de vialidad en la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec, observaron que el conductor de una camione-

ta de color azul, no portaba el cinturón de seguridad, además de conducir de manera errática, lo que ponía en riesgo su seguridad y la de los demás usuarios de la vía.

Debido a que el automovilista incurría en una falta al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, los uniformados le marcaron el alto, le explicaron el motivo de su detención momentánea y le solicitaron la documentación correspondiente.

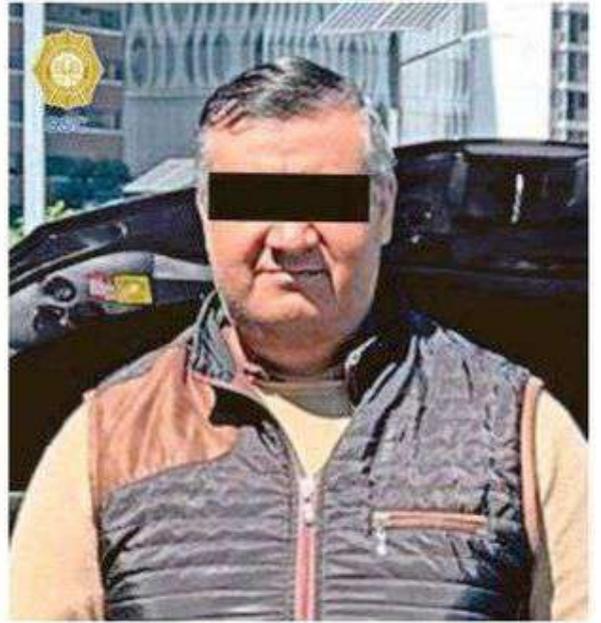
El automovilista indicó que su cartera estaba en la parte trasera del vehículo, por lo que descendió y abrió una de las puertas traseras para buscarla, en ese momento, los efectivos policiales se percataron que llevaba dos cajas de cartón abiertas en las cuales se podían apreciar varios paquetes con billetes.

Para descartar alguna conducta ilícita, los uniformados le solicitaron que explicara la procedencia del dinero o alguna documentación que amparara la cantidad

y al no contar con ella y caer en contradicciones fue detenido.

Por lo anterior, el hombre de 39 años de edad fue informado de sus derechos de ley y fue presentado, junto con el dinero asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.





Los efectivos policiales se percataron que llevaba dos cajas de cartón abiertas en las cuales se podían apreciar varios paquetes con billetes /FOTOS: SSC CDMX Y CAPTURA DE VIDEO



DETENIDO POR LA SSC

Cae conductor con 2 mdp en Lomas de Chapultepec

POR GEORGINA OLSON

Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito detuvieron a un sujeto que trasladaba en un automóvil alrededor de dos millones 500 mil pesos, de los cuales no pudo explicar su procedencia.

Los oficiales realizaban labores de vialidad en la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec, cuando "observaron que el conductor de una camioneta de color azul no portaba el cinturón de seguridad, además de conducir de manera errática, lo que ponía en riesgo su seguridad y la de los demás usuarios de la vía", indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Agregó que debido a que el automovilista incurría en una falta al Reglamento de Tránsito, le marcaron el alto y le solicitaron la documentación correspondiente.

"El automovilista indicó que su cartera estaba en la parte trasera del vehículo, por lo que descendió y abrió una de las puertas traseras para buscarla; en ese momento los efectivos se percataron que llevaba dos cajas de cartón abiertas en las cuales se podían apreciar varios paquetes con billetes", señaló.



Fotos: Especial

El hombre fue detenido por infringir el Reglamento de Tránsito y le encontraron dos cajas con paquetes de billetes.



Detienen a automovilista con 2.5 mdp

Luis Ángeles Cano circulaba por la Autopista Urbana Norte; no pudo explicar procedencia del dinero: SSC

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un sujeto fue detenido por agentes de la Subsecretaría de Control de Tránsito sobre el segundo piso del Periférico con 2 millones 500 mil pesos, de los que no explicó su procedencia.

Se trata de Luis Ángeles Cano, quien circulaba por la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec, en una camioneta de color azul.

De acuerdo con los reportes policiales, no portaba el cinturón de seguridad, además de que conducía de manera errática, por lo que los agentes le marcaron el alto.

El automovilista indicó que su cartera estaba en la parte trasera del vehículo, para poder mostrar los documentos.

Descendió de la camioneta y abrió una de las puertas traseras para buscarla, en ese momento, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se percataron de que llevaba dos cajas de cartón abiertas en las cuales se podían apreciar varios paquetes con billetes.

Los uniformados le solicitaron que explicara la procedencia del dinero o alguna documentación que amparara la cantidad, y al no contar con ella y caer en contradicciones, el hombre fue detenido. Por estos hechos se abrió una carpeta de investigación para conocer la procedencia del dinero que portaba este sujeto. ●



EL DATO



ESPECIAL

Los policías se percataron que el conductor llevaba paquetes de billetes en cajas de cartón.



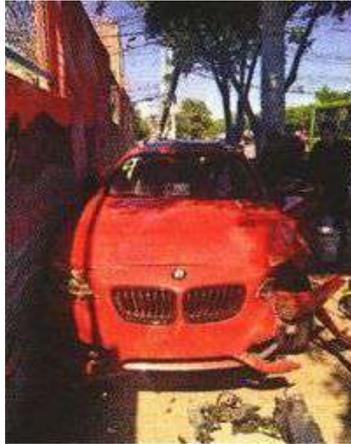
CAPTURAN A SUJETO EN LAS LOMAS CON 2.5 MDP

Uniformados de la SSC detuvieron a un automovilista, de 39 años de edad, el cual transportaba 2 millones 500 mil pesos, sobre la Autopista Urbana Norte, en la colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo. Tras no comprobar la propiedad de la cantidad de dinero, el sujeto fue remitido al Ministerio Público correspondiente



EMBARRA DE 'AZUL' SU BMW

CDMX. El conductor de un auto BMW rojo fue arrestado por atropellar a dos policías capitalinos que lavaban su patrulla en un cruce de la alcaldía Iztapalapa. David perdió el control porque conducía a gran velocidad en el cruce de Plutarco Elías Calles y Telecomunicaciones, en la colonia Chinampac de Juárez.



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Ejecutan a miembro de Fuerza Antiunión

RAÚL HERNÁNDEZ
Guillermo N, alias
El Niche, se encontraba
en su negocio cuando
fue ultimado a tiros

Un presunto integrante del grupo delictivo Fuerza Antiunión murió tras ser atacado a balazos en el perímetro de la colonia Ampliación Gabriel Hernández, en la alcaldía Gustavo A. Madero. El presunto agresor fue capturado en el lugar.

De acuerdo con los primeros reportes, mientras la víctima identificada como Guillermo N, conocido con el alias *El Niche*, se encontraba al interior de un negocio de su propiedad, ubicado sobre la calle Profesora Dolores Pozos, esquina con calle Luis Vargas, el presunto homicida llegó y lo encaró.

Durante una breve discusión entre ambos individuos, el atacante hizo uso de un arma de fuego y disparó contra el locatario en por lo menos tres ocasiones, ante la mirada de varias personas que se encontraban en la zona.

Ahí quedó el sujeto de aproximadamente 45 años de edad, agonizando, tendido boca arriba sobre el pavimento, junto a un par de postes de concreto, mientras que quien accionó el arma en su contra ingresó de inmediato al establecimiento intentando ocultarse.

Tras el hecho ocurrido aproximadamente a las 19:00 horas del pasado miércoles, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, adscritos al sector Quiroga, llegaron al lugar y de inmediato solicitaron la intervención de los servicios de emergencia.

Los paramédicos encargados de atender el reporte, únicamente pudieron certificar la defunción del masculino agredido, mismo que permaneció sobre un charco de sangre, ante la mirada de los curiosos que se conjuntaron en torno al acordonamiento.

Testigos de los hechos, alertaron a los uniformados sobre la presencia del presunto homicida al interior del inmueble perteneciente al hoy occiso, por lo cual se movilizaron rápidamente para ubicarlo y capturarlo.

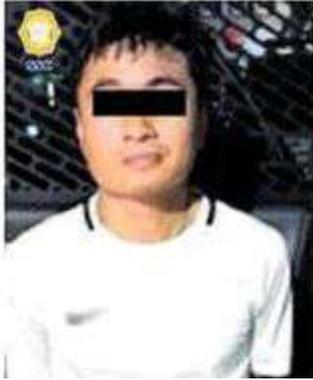
Luego de detener al señalado como responsable de haber causado de la muerte del propietario del negocio y tras realizarle una inspección física, le fue encontrada una pistola y un cargador abastecido con siete cartuchos útiles.

El imputado, identificado como Jorge "N", de 32 años de edad, fue subido a una unidad oficial, a bordo de la cual fue trasladado ante el Ministerio Público correspondiente, en donde se determinará su situación legal.

Posteriormente se dio a conocer que el hombre muerto a balazos, vivía en la colonia Morelos y que había estado preso en por lo menos cuatro ocasiones, al parecer por diferentes delitos. Asimismo, se sabe que dos de sus hermanos fueron privados de la vida hace algún tiempo.

Alrededor de las 21:15 horas, integrantes del área pericial y Forense de la Fiscalía capitalina llegaron al sitio y tras recabar los indicios necesarios para esclarecer los hechos, procedieron a realizar el levantamiento del cadáver.





El atacante hizo uso de un arma de fuego y disparó contra el locatario en por lo menos tres ocasiones /CORTESÍA: SSC CDMX



El hombre, de aproximadamente 45 años de edad, agonizando, tendido boca arriba sobre el pavimento, junto a un par de postes de concreto /FOTOS: CORTESÍA



AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ

...A MORDER SU TALACHA

CAE SOSPECHOSO DE MATAR A TIROS A DUEÑO DE VULCANIZADORA EN GAM

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Policía capitalina detuvieron a un hombre acusado de asesinar al propietario de una vulcanizadora afuera del negocio, ubicado en la esquina de Luis Vargas y D. Pozos, en la Colonia Ampliación Gabriel Hernández, Alcaldía Gustavo A. Madero, la tarde del martes.

Según reportes, la víctima, de 45 años, fue atacada a balazos al llegar al inmueble.

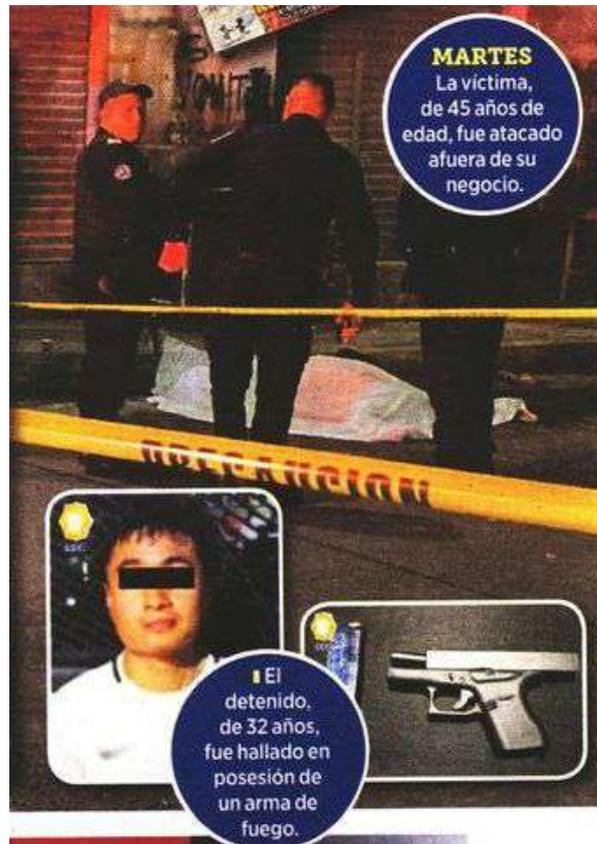
“El hombre arribó al local del que era propietario, cuando un sujeto se le aproximó y sacó de entre sus ropas un arma de fuego, lo amenazó y realizó las detonaciones”, explicó la Policía.

Uniformados preventivos del Sector Quiroga fueron alertados a través del C2 Norte y al llegar hallaron al comerciante herido en la calle, por lo que urgieron una ambulancia, cuyos paramédicos sólo confirmaron que había fallecido.

Testigos revelaron a los policías que el agresor se hallaba escondido en el negocio, por lo que lograron capturarlo enseguida.

“Con las medidas preventivas del caso, ingresaron, lo detuvieron y, tras realizarle una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial, le aseguraron un arma de fuego corta con un cargador y siete cartuchos útiles”, apuntó la dependencia.

El sujeto, de 32 años, fue trasladado al Ministerio Público donde se inició una indagatoria por el homicidio.



Espejal



OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE

Matan a miembro de La Anti Unión

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un sujeto identificado como Guillermo Aguilar, El Niche, miembro del grupo delictivo La Anti Unión, fue ultimado a plomazos cuando arribó a su negocio en la alcaldía Gustavo A. Madero; minutos después, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron al agresor.

Los hechos se suscitaron afuera de un establecimiento ubicado en la esquina de las calles Luis Vargas y H. Monroy, en la colonia Ampliación Gabriel Hernández, donde un sujeto se le acercó y, tras decirle unas palabras, le disparó para enseguida darse a la fuga.

Minutos después, arribaron al sitio agentes de la SSC y paramédicos del ERUM, los cuales hallaron al hombre de 45 años tirado sobre la cinta asfáltica, ya sin vida.

En el lugar, los policías fueron informados por algunas personas que el homicida se encontraba escondido al interior del establecimiento, por lo que ingresaron y detuvieron a Jorge Saavedra, de 32 años, en posesión de un arma de fuego.

EXTORSION



Agentes de la Fiscalía ya indagan el crimen y no descartan la hipótesis de que el móvil fue por una extorsión

PECUAL



FOTO: APLICATA

Así quedó el hoy occiso



Detienen a El Montado de la banda Los Gastón

NOEL F. ALVARADO

Marco Antonio N, alias *El Montado*, presunto integrante del grupo criminal Los Gastón con presencia en las Alcaldías de Xochimilco y Tláhuac, dedicado a la venta de drogas y extorsión fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El imputado fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

La captura de Marco Antonio N, alias *El Montado*, de 57 años de edad, se logró tras intensas labores de inteligencia en la calle Alta Vista, esquina con Acueducto, Colonia San Gregorio Atlapulco en la Alcaldía Xochimilco.

A la hora de su captura se le aseguraron 73 bolsas de plástico con hierba verde seca con las características propias de la marihuana; 54 envoltorios de papel color amarillo que contenían una sustancia sólida en polvo con características propias de la cocaína, así como dinero en efectivo, presuntamente producto de la venta de drogas.

El imputado, Marco Antonio N, alias *El Montado* fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada contra el delito de Narcomenudeo y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A la hora de su captura se le aseguraron 73 bolsas de plástico con hierba verde; 54 envoltorios que contenían un polvo con características propias de la cocaína, así como dinero en efectivo

CORTESÍA



El imputado fue remitido ante las autoridades ministeriales





FOTO: ESPECIAL

BALEAN A DOS EXPRESIDIARIOS

Atacan sicarios en Garibaldi

SEGURIDAD 32

ATACAN A PLOMAZOS A EXREOS

FALLA LA PUNTERÍA A PAR DE SICARIOS

La balacera se registró en la plaza Garibaldi, en el centro histórico de la capital

DEYANIRA CARMONA

CIUDAD DE MÉXICO. – Dos expresidarios fueron atacados por sicarios en un puesto de comida en Garibaldi; en el acto, una mujer que caminaba por el lugar también resultó lesionada por lo que, agentes de la Fiscalía capitalina ya investigan los hechos.

El ataque armado ocurrió poco antes de la medianoche, en un puesto de comida de Plaza Garibaldi, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, a un costado del Museo del Tequila.

En ese lugar, estaban dos sujetos identificados como Bayron Molina y Jacobo Her-

nández, de 35 años de edad, quienes se encontraban comiendo en un puesto de birria, cuando, de repente, dos sujetos a bordo de una motocicleta tipo pulsar, color negro, arribaron al sitio, y tras desenfundar sus armas de fuego, atacaron a sus víctimas, a quienes les dispararon en por lo menos 10 ocasiones.

Mientras los pistoleros escapaban del sitio a toda velocidad, los testigos se escondieron para evitar que una bala los alcanzara, sin embargo, una mujer que caminaba por el sitio, también fue alcanzada por un plomazo.

Comerciantes y comensales, sumamente aterrorizados, solicitaron el auxilio de la policía y los cuerpos de emergen-

cia, por lo que minutos después arribaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal pre hospitalario, quienes de inmediato, trasladaron a las víctimas al Hospital Balbuena.

Testigos dijeron a la policía que los delincuentes huyeron con destino al Eje 1 Norte, información que desencadenó una intensa persecución policiaca en la zona, sin embargo, ninguna persona fue detenida.



GUERRA



El ataque está relacionado a la guerra que sostienen La Unión de Tepito y La Anti Unión



Los exreos se salvaron de milagro



Disparan contra dos exreos en la Plaza Garibaldi

Investigan si ataque está relacionado con rivalidad entre *Unión Tepito* y *Anti-Unión*

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos exreos fueron atacados la noche del martes en la Plaza Garibaldi por sicarios en motocicleta, quienes dispararon en repetidas ocasiones. Por estos hechos una mujer resultó lesionada por una bala perdida.

Los hombres fueron identificados como Jacobo Hernández y Bayron Adrián, quienes cenaban tacos en la plaza, una de las zonas controladas por la *Anti-Unión Tepito*, cuando fueron atacados de manera directa.

Los primeros reportes señalan que fueron más de 10 disparos los que realizaron los agresores antes de escapar.

Testigos refirieron que los sicarios huyeron con dirección al Eje 1 Norte, sin que quisieran comentar más a las autoridades.

La motocicleta en la que viajaban fue abandonada en la colonia Buenavista, se lee en la carpeta de investigación CI-FICUH/CUH-4/UI-2 S/D/00174/02-2024.

Fue justo sobre la calle Moctezuma y el Eje 1 Norte en donde la unidad fue hallada por policías capitalinos, quienes hicieron el traslado a la agencia del Ministerio Público en Cuauhtémoc-4.

Además, agentes de la Policía de Investigación de la fiscalía acudieron al Hospital General Balbuena, hasta donde trasladaron a las víctimas, y tanto ellos como los familiares se mostraron herméticos y no quisieron proporcionar mayor información.

Fuentes señalaron que no se descarta que los agresores formen parte de *La Unión Tepito*, pues este grupo busca controlar la Plaza Garibaldi, actualmente bajo el yugo de la *Anti-Unión*, de *El Pantera*.

En tanto, la mujer que resultó lesionada fue identificada como

Norma Zárate, quien fue trasladada por sus propios medios a un hospital cercano, al recibir una bala perdida.

Vía C2 las autoridades tienen el seguimiento de los sujetos luego de abandonar la motocicleta.

En 2018, la Plaza Garibaldi vivió uno de los episodios más violentos en la capital del país, en medio de la disputa entre *La Unión Tepito* y la *Anti-Unión*.

El 14 de septiembre de ese año, sobre las calles de Honduras y Callejón de la Amargura, una balacera dejó tres hombres muertos y siete lesionados, dos de ellas mujeres.

Sicarios de *La Unión Tepito* vestidos de mariachis y liderados por *El Huguito* intentaban ejecutar al líder de la *Anti-Unión*, *El Tortas*.

Los ejecutores realizaron diferentes impactos con armas cortas y largas para luego abordar una motoneta y darse a la fuga sobre la calle de Honduras, con dirección oriente. ●





Los hombres fueron agredidos la noche del martes cuando cenaban tacos en la Plaza Garibaldi, zona controlada por la Anti-Unión Tepito.



Balacera en Garibaldi deja tres heridos

KARLA RIVAS

Tres personas fueron baleadas en un puesto de birria de la Plaza Garibaldi en la zona del Barrio de la Lagunilla en la alcaldía Cuauhtémoc; dos de los heridos se debaten entre la vida y la muerte en el hospital, mientras que la tercera solo presentaba una herida en la pierna. Los responsables huyeron sin que hasta el momento se conozca su paradero.

La balacera ocurrió la noche del martes en calles de la Colonia Guerrero, cerca de las 23:00 horas.

De acuerdo con los primeros reportes, en la plaza donde se reúnen los mariachis ubicada sobre el Eje Central, Lázaro Cárdenas, varias personas se encontraban comiendo birria en el local que se encuentra justo a un costado del Museo del Tequila.

Hasta el lugar donde los clientes disfrutaban del caldo y los tacos, se acercaron dos sujetos a bordo de una motocicleta Pulsar color negro y sin mediar palabra abrieron fuego en contra de los comensales, sin importar que a unos pasos se encontraba un módulo de la policía capitalina.

Tras efectuar los disparos los criminales armados huyeron a toda velocidad de la escena con dirección hacia el Eje I Norte, sin que nadie pudiera detenerlos.

Las balas hicieron blanco en el cuerpo de dos jóvenes y de una mujer, quienes debido a las heridas comenzaron a desangrarse en el lugar.

Pocos fueron los que se acercaron a las víctimas para tratar de auxiliarlas al mismo tiempo que solicitaron apoyo a través del 911, mientras que otros agarraron sus pertenencias y se alejaron rápido de la zona para no verse involucrados.

Paramédicos llegaron al lugar para brindar los servicios pre-hospitalarios a los dos jóvenes que presentaban al menos tres disparos en el cuerpo cada uno, y a la mujer que tenía una lesión en la pierna derecha, tras estabilizarlos fueron llevados de emergencia al Hospital General Balbuena para su pronta atención médica especializada, sin embargo, hasta el momento los jóvenes se reportan graves por lo que los médicos realizan las acciones necesarias para sacarlos del peligro y salvar así sus vidas.

La zona donde ocurrió el ataque fue resguardada por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hasta el arribo de Servicios Periciales, quienes realizaron las diligencias



EN PLAZA GARIBALDI

LOS MARIACHIS CALLARON...

DEJAN MALHERIDOS A DOS HOMBRES QUE CENABAN EN UN PUESTO DE COMIDA

Los hombres, identificados como Jacobo y Byron, recibieron primeros auxilios.



ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres fueron atacados a balazos la noche del martes en la Plaza Garibaldi, en el Centro Histórico.

Las víctimas, identificadas como Jacobo y Byron, resultaron heridas de gravedad y fueron hospitalizadas.

La agresión se registró hacia las 23:00 horas en las cercanías del Museo del Tequila, ubicado a pie de Eje Central Lázaro Cárdenas. Según reportes, los lesionados cenaban en un puesto de comida, cuando dos sujetos se acercaron y abrieron fuego de forma directa.

Con base en las evidencias halladas durante los peritajes, los agresores utilizaron una pistola calibre 9 milímetros y dispararon en 10 ocasiones.

Las versiones de testigos señalan que los comensales quedaron tendidos a un costado del negocio, mientras que los responsables huyeron a bordo de una motocicleta de color negro.

Quienes se hallaban en la plaza se acercaron para auxiliar a las víctimas y llamaron a los servicios de emergencia.

Los primeros en llegar fueron elementos preventivos del Sector Centro, quienes, gracias al C2 Centro, detectaron que los empujados se alejaron en dirección hacia Eje 1 Norte Ignacio López Rayón.

Enseguida desplegaron un dispositivo de búsqueda por la ruta que siguieron, pero no se reportó detención alguna.

Paramédicos de una institución privada trasladaron de urgencia a los heridos al Hospital General Balbuena, en Venustiano Carranza.

Seguridad

Paramédicos de una institución privada los trasladaron a un hospital.



EL ANTECEDENTE

- La noche del 14 de septiembre de 2018, tres sujetos vestidos de mariachis asesinaron a tiros a seis personas en una chelería de la misma plaza.
- Según las indagatorias, las víctimas estaban vinculadas con el grupo criminal Anti Unión y el ataque fue ejecutado por integrantes de la Unión Tepito, por la disputa de la venta de droga en el recinto turístico.



¡CON MUCHA DE LA ROJA!

PÁG. 8



BALEAN A TRES EN TAQUERÍA DE GARIBALDI

SERVIDOS CON PLOMO

IGNACIO RAMÍREZ

Mientras cenaban tacos de birria en un puesto junto al Museo del Tequila de la Plaza Garibaldi, en la alcaldía Cuauhtémoc, dos hombres fueron atacados a tiros; una bala perdida alcanzó a una mujer que pasaba por el lugar.

La noche del martes, las víctimas cenaban en un puesto informal ubicado en una de las salidas del estacionamiento subterráneo, cerca del Eje Central Lázaro Cárdenas.

Informes oficiales refieren que dos sujetos a bordo de una moto llegaron al sitio y les dispararon de forma directa.

Jacobo Hernández Flores, de 28 años, y Byron Adrián Molina Mar-

tínez, de 27, fueron llevados al hospital General de Balbuena donde se reportó su estado de salud como grave, al igual que la mujer que resultó herida cuando pasaba por el lugar al momento del ataque.

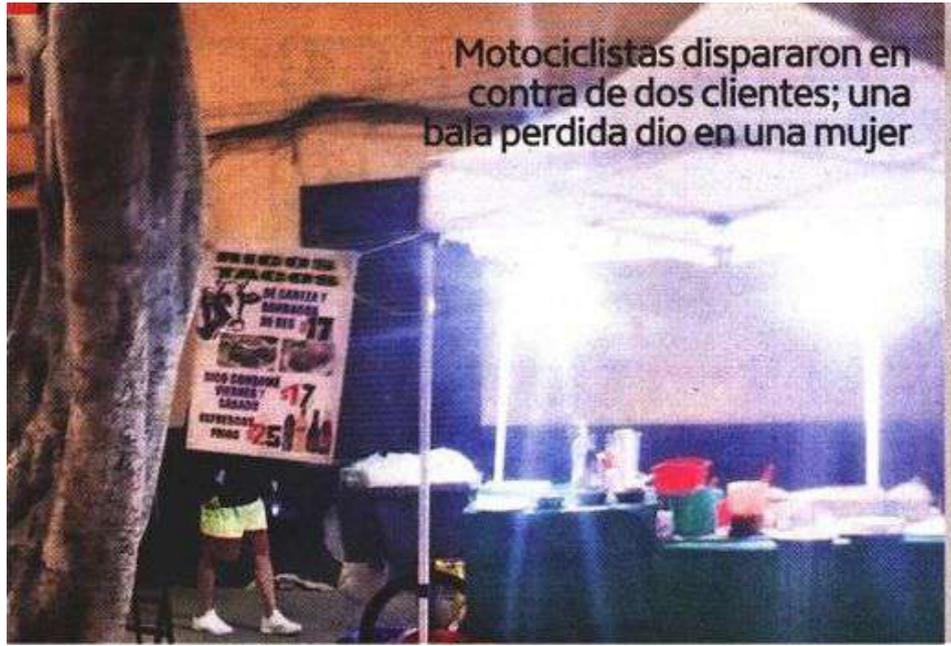
FUGA. Testigos contaron que los atacantes huyeron en moto, rumbo al Eje 1 Norte.

Sobre el piso, las autoridades encontraron al menos 13 cartuchos percutidos.

Jacobo y Byron habían estado detenidos en dos ocasiones por robo, además de que presuntamente pertenecían a la Unión Tepito.

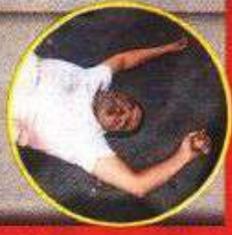
El 14 de septiembre del 2018, sujetos disfrazados de mariachis mataron a tres personas e hirieron a siete, en una disputa entre integrantes de la UT y la Antiunión.





EL DATO

EN GUERRA
La noche de martes, "El Niche" fue asesinado en la colonia Ampliación Gabriel Hernández, de la Gustavo A. Madero. Al parecer, la víctima pertenecía a la Antiunión. Jorge, el presunto homicida, fue detenido.



Asesinada a golpes por su exesposo

KARLA RIVAS

Diana Laura "N", de 27 años de edad, fue hallada muerta a golpes al interior de su casa ubicada en calles de la Colonia Pedregal de Santo Domingo, en la alcaldía Coyoacán. Fue presuntamente asesinada por su exmarido, quien tras cometer el feminicidio huyó brincando una barda pero fue detenido por policías capitalinos.

La joven madre de un pequeñito tras la separación de quién era su pareja sentimental sufría de amenazas y acoso por parte él desde hacía ya varios meses.

Diana se encontraba en su cuarto cuando su mamá salió de su hogar ubicado en la calle Zihutlán y calle Tosnene.

Ahí, hasta esa dirección llegó el ex esposo Diana y padre de su hijo, el cual discutió con ella y al no estar satisfecho con su respuesta arremetió con furia en contra de ella, a quien golpeó una y otra vez hasta que dejó de moverse.

Laura quedó recostada sobre su cama inmóvil, él no satisfecho por propinar tremenda golpiza saqueó el cuarto y huyó del sitio saltando una barda. Ana Laura "N" de 46 años llamó en repetidas ocasiones a Diana y ante la falta de respuesta entro a la habitación donde la vio acostada en la cama inmóvil por lo que pidió ayuda.

Monitoristas de las cámaras del C2 Sur movilizaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC hasta el punto donde la madre desesperada les dio acceso a su vivienda, ellos tras verificar la emergencia solicitaron apoyo médico, paramédicos arribaron al punto brindaron los primeros auxilios pero solo pudieron confirmar que ya no contaba con signos vitales.

A través de cámaras de videovigilancia ubicaron al atacante y lograron su detención.



CELOS MORTALES

ASIXIA A
SU EX EN
COYOACÁN

Aunque tenían seis años de separados, Luis seguía celando a Diana y la tarde del martes le cumplió las amenazas de muerte

Universitaria, donde asaltó a un estudiante que lo denunció.

Diana tenía 27 años y era madre de un hijo de su feminicida, aunque hace

seis años ella terminó la relación porque la violentaba, él insistía en celar a su víctima.

Por eso, a principios del mes, Diana

YARA SILVA

Luis Abraham mató a Diana para impedir que saliera con otro hombre, él fue detenido porque después de asfixiar a su víctima huyó hacia Ciudad



recibió una llamada con su última amenaza de muerte, era la voz de Luis al teléfono, quien le advertía que la mataría y que ya tenía un "hueco en el panteón".

VALIENTE. Las amenazas no acababan a Diana, quien era cajera de la cadena de supermercados Soriana, en la colonia Del Valle, y continuaba con su trabajo y con sus deseos de convertirse en policía de investigación.

Pero el martes por la tarde su expareja y padre de su hijo de nueve años acudió a la casa donde ella vivía para matarla; eran casi las 5:00 de la tarde cuando la cámara de un domicilio filmó al hombre mientras llegaba a la casa de Diana, ubicada en la colonia Santo Domingo, en Coyoacán.

Esa misma cámara de un negocio de la calle Tosnene no registró la salida del hombre, y es que tras asfixiar a Diana y abandonar su cuerpo dentro de un dormitorio, el hombre saltó una barda y huyó del lugar.

Fue la madre de la víctima quien al arribar al domicilio halló a la mujer sin vida debajo de una cama, tenía marcas de estrangulamiento en el cuello.

Mientras los peritos y policías indagaban el caso, el feminicida acudió a Ciudad Universitaria, en donde eligió a un estudiante para asaltarlo.

Ante la policía de la Ciudad, el joven reportó al delincuente que, con cuchillo en mano, lo había atacado. Fue esa denuncia la que ayudó a los agentes a dar con el feminicida de Diana.



EL DATO
POR RATA
A Luis, de 28 años, le hallaron un cuchillo de 25 centímetros y un billete, que el denunciante reconoció como de su propiedad.



CLARA BRUGADA

Presume a la CDMX como la más segura

Destaca IED por 42 mil 500 mdd anuales

POR IONÁS IÓPF
La Ciudad de México es la urbe más segura del país o que ciudades estadounidenses como Kansas City, Washington o Filadelfia y eso atrae inversión extranjera directa, aseguró Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Durante su participación en el foro de la American Society México, dijo que las condiciones de seguridad han permitido que se cree confianza en la ciudad y se inviertan capitales extranjeros por 42 mil 500 millones de dólares anuales.

Indicó que la capital debe seguir siendo la mejor en seguridad para garantizar la inversión.

También dijo que la Ciudad de México tiene las mejores características para la inversión y será implacable contra la inseguridad.

En el tema fiscal afirmó que no se crearán nuevos impuestos y promoverá una política progresiva y eficiente.

Además, continuará con la simplificación administrativa, creará una agencia de seguimiento a la inversión, fomentará la economía circular e incorporará los negocios al sistema bancario. Todo con un gobierno honesto.

Indicó que continuará con la rehabilitación y mejoramiento del Metro, en particular la Línea 3.

“Queremos una ciudad que construya seguridad y paz, y que sea implacable contra el crimen y que pueda atender y proteger a las ciudadanas, a los ciudadanos, en especial a las mujeres”, dijo Brugada.

Queremos una ciudad que construya seguridad y paz, y que sea implacable contra el crimen y que pueda atender y proteger, en especial a las mujeres.”

CLARA BRUGADA
CANDIDATA



Foto: Karina Tejada





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS